

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA CUARTO JUZGADO DE FAMILIA SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PIURA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Piura, 12 de Abril del 2023.

To Mark Edit

## OFICIO Nro.579-20233-DESP-4JFP.-

SEÑOR (A):

FISCALIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE CATACAOS.
CIUDAD.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de **REMITIR** el expediente sobre Violencia Familiar seguido en agravio de **VIERA MORALES MARIA ISABEL** contra **VIERA ANCAJIMA FREDY ALEXIS.** Por haberse dispuesto en el Expediente **Nº 00310-2023-0-2001-JR-FT-04** sobre **VIOLENCIA FAMILIAR**, debiendo actuar conforme a sus atribuciones teniendo en cuenta que el proceso tiene por finalidad proteger derechos de las víctimas o medidas cautelares, y la sanción de las personas que resulten responsables conforme lo prescribe el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30364. Va a folios (119)

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

JACQUELINE ESPINOZA ORTIZ JUEZA TITULAR CUARTO JUZGADO DE FAMILIA